

Madrid: Un mes, 10 rs.
 Provincias: Tres meses, 36.—Seis, 70.—
 Un año, 130, pagando en la Administracion.
 —Girando contra el suscriptor, ó por con-
 ducto de correspondencia: Tres meses, 40.—
 Seis, 76.—Un año, 140.
 Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—
 Seis, 110.—Un año, 200.
 Filipinas y Estranjero: Seis meses, 130.
 —Un año, 250.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

En Madrid: La Administracion.—En Pro-
 vincias, Ultramar y Estranjero: Todas las
 principales librerías.
 Redaccion y Administracion: Calle del Fo-
 mento, num. 18, principal.
 Publica además una edicion economica, á
 que no se admite suscripcion: se vende en la
 Administracion, á 4 rs. el cuadernillo de 25
 números, de un mismo día.

Primera edicion.

Sábado 30 de Mayo de 1868.

Año V.—Nim. 781.

VERDADES.

Entre los diversos rumores que durante muchos dias han circulado por Madrid, no era el de menor bulto el que se referia á un cambio político en sentido liberal con todas sus consecuencias. Apesar de que se hablaba de este asunto con marcada insistencia, y aun despues de haberlo visto escrito en un periódico independiente y sensato, como *La Reforma*, no quisimos dejarnos seducir por apariencias, ni dar crédito á lo que se decia. Estamos ya tan desengañados en esto de anuncios de politica liberal, tantas veces hemos visto desvanecerse las esperanzas que los optimistas acariciaban, que ni por un momento nos inclinamos en la ocasion presente á creer en promesas, augurios ni presunciones.

Los hechos y el tiempo nos van demostrando que no nos equivocamos, pues nada indica que tales cambios hayan de realizarse, por mas que se hayan separado del gobierno en los últimos dias de la legislatura hombres que dentro de la situacion dominante se consideraban de importancia. No puede ser. Cada partido tiene sus peculiaridades é ineludibles condiciones de existencia, y las del moderado son en primer término las de resistir en la esfera del gobierno contra los embates de la idea liberal. Si otra cosa hiciera, desaparecería del mando, como ha desaparecido siempre que, impotente para seguir su politica propia y exclusiva, se dejó arrastrar por el poderoso influjo de las circunstancias, y cedió algun tanto á las exigencias de la idea liberal.

La descomposicion nace precisamente de que muchos de sus hombres, no comprendiendo perfectamente la índole, la esencia de la comunión en que militan, quisieron y quieren asimilarse determinados sentimientos liberales para fundirlos en el crisol del moderantismo.

Nada, pues, tenemos que esperar del partido moderado. Para los progresistas será eternamente su enemigo natural, y cuantos rumores circulan sobre cambios en su marcha política, serán suposiciones de aluzas candidas, desconocedoras de la verdadera politica, de la razon de ser de los diversos partidos que se agitan en España. Si nada podemos esperar, ¿á qué conducen esos rumores, ni qué objeto tienen ciertos anuncios que aparecen como casuales de vez en cuando en las columnas de algunos periódicos?

En verdad que tan exacto es cuanto decimos, y tan general la apreciacion que hacemos del partido moderado, que no ya solo *LA NACION* y sus compañeros progresistas, sino todos los demás diarios liberales han dado escasa importancia á tales anuncios, en que apenas han fijado su atencion. Creemos que hemos obrado cuerda y uno y otros.

Pero si las apariencias no pueden ya seducir á los que estamos consagrados á la vida pública, entretienen y alimentan esperanzas en la inmensa masa de ciudadanos que aman la libertad, y suspiran tristemente ante el recuerdo de épocas mas prósperas y bonancibles. En esos ciudadanos es donde hacen algun efecto los rumores; y esos son precisamente los que deben desengañarse y no abrigar esperanza alguna de que el partido moderado pueda verificar cambios en sentido liberal. Nosotros, que tanto culto rendimos á la verdad, estamos en el caso de manifestarlo para que la opinion pública no sufra extravíos, con daño de los principios que profesamos.

Y decimos con daño de nuestros principios, porque nada es mas perjudicial para un partido en desgracia, como el que sus contrarios, aparentando ceder y estar dispuestos á otorgar concesiones, traten de congraciarse con la opinion y adquirir las simpatías populares, con la perspectiva de dar aplicacion á aquellos principios. Creemos que semejante conducta ni aun es agradable á los moderados puros, á aquellos que jamás han transigido con las circunstancias.

Cesen, pues, los rumores y no se hagan nuevos anuncios de cambios políticos en sentido liberal. A cada cual lo suyo. Los moderados no pueden gobernar ó mandar de otra manera que resistiendo: por consiguiente, si verificaran alguno de esos cambios dejarían de ser tales moderados, causando una nueva perturbacion en la economia de los partidos.

FERRO-CARRILES.

A propósito de una útil y curiosa obra debida á la pluma de Mr. Cotelle, sobre la legislacion de los caminos, de hierro y la telegrafia eléctrica, discurre uno de nuestros colegas del vecino imperio con gran acierto y oportunidad.

Como este asunto es de tan vital interés, y mucho mas en España, donde le ha despertado muy grande la cuestion de auxilios á las empresas, vamos á ocuparnos tambien de él, haciendo nuestras de paso algunas de las ideas que espone el escritor francés.

Las dos primeras cuestiones que debe resolver la industria de los caminos de hierro son: hacer que las nuevas vias pongan en contacto los mas humildes con los mayores centros de poblacion y aumentar, en beneficio de todos, la velocidad media de los transportes.

La solucion de estas dos cuestiones depende casi exclusivamente de los que organizan las compañías ó construyen los caminos; pero los progresos decisivos que exigen están aun por realizar.

Lo mismo puede decirse de otra tercera cuestion igualmente importante. No basta que el acceso del camino sea fácil y conveniente á los pueblos, así como rápido el transporte: es necesario tambien que el viajero, además de las condiciones de celeridad y economia, encuentre todas las que pueda apetecer para la seguridad de su persona.

Cuando se piensa en el horror de una catástrofe, es odioso suponer que los reglamentos no estén combinados con estremada prudencia, ó ejecutados con bastante celo; que el material se halle en mal estado, ó el personal sea insuficiente. Desgraciadamente, por cima de estos detalles quedan problemas que la ciencia y la esperiencia todavia no han resuelto.

Lo que hay que buscar para conseguir este objeto es: 1.º, poner entre sí en comunicacion inmediata á los agentes del tren; 2.º, ponerlos tambien en comunicacion con los viajeros; y 3.º, que puedan comunicar breve y fácilmente con los de la via. Además de esto, el tren debe estar arreglado de modo que obedezca casi instantáneamente á la voluntad del maquinista. Para ello justamente sirven las señales y los frenos; pero nada de lo que se ha inventado hasta ahora bajo esta doble relacion es de una eficacia completa.

Las señales fijas ó móviles, los discos, los frenos unidos á los wagones, son excelentes instrumentos, pero no bastan. En este punto las compañías no pueden hacer mas que experimentar cuantos nuevos procedimientos se les presenten, puesto que están enteramente subordinadas á los progresos de la mecánica y de la ciencia.

Todos los detalles que encierran los dos tomos de Mr. Cotelle se refieren de una manera mas ó menos directa á este triple problema: aproximacion de la linea férrea, velocidad en la marcha, seguridad de los viajeros. En derredor de estos puntos capitales se agrupan innumerables cuestiones sobre competencia administrativa y judicial, sobre responsabilidad, escalafon, tarifa, economía pública, y por cima de todo la cuestion de Hacienda, puesto que las subvenciones concedidas por el Estado gravan los presupuestos de la nacion, y puesto que los títulos emitidos por las empresas de explotacion forman una parte considerable de la fortuna pública. El autor ha unido á esta vasta exposicion todos los reglamentos, por primera vez reunidos y anotados, que conciernen á la telegrafia eléctrica: así es que con una sola ojeada puede abarcarse la historia y el cuadro de las aplicaciones dadas á esas dos grandes fuerzas modernas que se llaman vapor y electricidad.

Una de las consecuencias que instintivamente se sacan de la lectura de esta obra, es que el espíritu excesivo de reglamentacion multiplica las trabas y los inconvenientes de tal modo, que anula muchas de las ventajas de esta industria; pero lo mas grave es el excesivo gasto que exige, tanto y tan extraordinario, que hace indispensable elevar el precio del servicio público, y esta elevacion disminuye en mucho los beneficios que debiéramos sacar de las lineas férreas.

Para comprender la importancia de esta industria debe tenerse en cuenta que ella es la que mide la civilizacion de los pueblos. La red americana y la europea comprenden igual estension: alcanza cada una 55.000 kilómetros próximamente, mientras que en toda el Asia apenas llega á 2.500. Estos caminos

son el verdadero agente del desarrollo de los cambios, que no aumentan por sí mismos, como parecen creer los inventores de los tratados de comercio, sino que crecen con los esfuerzos que la industria y el trabajo hacen en cada nacion. De modo que si queremos sacar de esta maravillosa fuerza toda la ventaja apetecible, es necesario aplicar á ella un espíritu menos metódico y mas libre.

Recúrrase á medios mas económicos de construccion, bájense las tarifas, y hágase participar á todas las clases del progreso de la velocidad: entonces será cuando esta industria dará todos los beneficios que de ella pueden exigirse.

FRANCIA Y PRUSIA.

Los periódicos franceses y alemanes continúan publicando artículos llenos de amenazas y de reproches. Los primeros, haciendo siempre alarde de su moderacion y de su amor á la paz, no dejan perder una ocasion de hacerlo tambien de las fuerzas con que cuentan para apoyar sus pacíficos derechos; y en cuanto á los segundos, no menos decididos partidarios de la paz europea, espone un día y otro, y en todos los tonos posibles, su resolusion de no consentir influencias estranjeras en ningun sentido, la energia con que sabrán rechazarlas, y la indiferencia con que oyen las bravatas de los franceses.

Para que nuestros lectores puedan formarse idea exacta de lo que decimos, bastará que les demos á conocer algunos párrafos de un artículo que publica la *France* de ayer, titulado *El fusil Chassepot*:

«El mariscal Niel, dice, acaba de dirigir una Memoria al emperador, relativa á los resultados obtenidos por la trasformacion de nuestro armamento, Memoria que publica el *Monitor* de esta mañana, y que insertamos en otro lugar.

Este documento producirá una profunda sensacion. El fusil Chassepot es una maravilla, pero una maravilla espantosa. Puede hacer catorce disparos por minuto y alcanza á mil metros, con mas seguridad que el fusil antiguo á cuatrocientos. Su precision es tal, que de cien balas, los soldados prácticos colocan mas de veinticuatro en el blanco aun á tan enorme distancia. ¡Es terrible! Un ejército de 20.000 hombres, provisto de esta máquina destructora, puede disparar 280.000 tiros por minuto, y echaria por tierra 36.000 enemigos si el tiro del campo de batalla fuese tan exacto como el del blanco.

Con esta arma prodigiosa, la victoria y la derrota pueden ser decididas en algunos minutos. Una veintena de descargas y todo ha concluido. Antes de poder aproximarse, los nuevos fusiles han terminado su obra de exterminio. El suelo está cubierto de cadáveres. El enemigo huye espantado y diezmado. Aun el cañon es sobrepujado. Los soldados llevan consigo el rayo

Comprendemos que los hombres de guerra se feliciten de esta invencion y que el mariscal Niel espone con cierto orgullo militar la superioridad del nuevo fusil sobre el antiguo, y aun sobre los de otros pueblos que tenían la pretension de ser los primeros en el arte de destruir á sus semejantes.»

Y concluye con los siguientes párrafos:

«Ahora bien; se sabe ya que nuestros soldados poseen un arma formidable, sin igual, que manejan con inimitable precision, y en la cual tienen esa confianza que duplica el valor y que debe aumentar todavia esa furia francesa tan temida de nuestros enemigos. Se sabe que la instruccion de nuestras tropas y su equipo son completos; que no hemos omitido ningun sacrificio para no ser inferiores á nadie, y por último, que nos hallamos preparados para todas las eventualidades.

Hay bastante en todo esto para inspirar prudentes y saludables reflexiones á los que tuvieren el capricho de atacarnos, de humillarnos, ó de lastimar nuestros intereses y nuestro honor nacional. Nuestra fuerza, apoyada en la moderacion de nuestra politica, es, pues, una garantía de paz; y cuando oímos las seguridades pacíficas que nos llegan de todas partes, tenemos alguna razon para creer que nuestros Chassepot no son malos diplomaticos.»

Por su parte, la *Gaceta de la Cruz*, periódico semi-oficial de Berlin, ha publicado un artículo no menos espresivo que el anterior,

bajo el título *El orgullo nacional de los franceses*, en el cual se leen los siguientes párrafos:

«...Contra toda insurreccion estranjera, Alemania está unida. Si en alguna parte apareciera un traidor, pronto desaparecería para siempre.

Ojalá los franceses (y lo decimos por su bien) aprendan á moderar espontáneamente sus pretensiones. Nosotros no nos mezclamos en sus asuntos, no les imponemos nuestro consejo, no les amenazamos. Pero no consentimos que se mezclen en nuestros asuntos: no queremos ser sus clientes. En cuanto á sus amenazas, nos es imposible considerar tales bravatas como un signo de fuerza, y, por otra parte, «un llamamiento al temor no encontrará jamás eco en los corazones alemanes.»

No se nos encontrará mientras que estos héroes, móviles como los de la *Iliada*, se limiten, á guisa de combate de avanzada, á hacer desbordar la injuria de sus labios; pero se nos encontrará á todos en lineas cerradas y compactas el día en que estas bravatas sean cosa seria y preciso luchar del otro lado del Rin para defender el honor y la libertad de Alemania. Entonces nos explicaremos con hechos.»

No nos parece nada aventurado considerar esta lucha de recriminaciones y amenazas como un preludio de otras mas graves y dolorosas.

DEUDA FLOTANTE.

En el periódico oficial de ayer encontramos el estado de movimiento de la Deuda flotante del Tesoro durante el mes de abril último. En 1.º de abril la Deuda flotante estaba representada por 152.959.555 reales por giros, y por 1.485.500.259 de anticipaciones; lo cual daba un total de Deuda flotante en dicho día de 1.618.259.602.

Ha aumentado hasta 1.º de mayo por giros y anticipaciones hasta 171.158.000 escudos y 445 milésimas.

Ha disminuido por los mismos conceptos 6.449.027 y 444.

Así, pues, tenemos en resumen que durante el mes de abril esta Deuda ha tenido un aumento, en virtud del cual la Deuda flotante importaba en 1.º de mayo 1.647 millones 89.150 reales.

No hacemos observaciones por nuestra cuenta sobre estas cifras, harto significativas por sí mismas, y sin necesidad de que se les añada cosa alguna.

Conocemos los inconvenientes que esto tiene, y por lo tanto, despues de haber dado á luz con entera exactitud el resultado que ofrece la *Gaceta*, nos vamos á limitar á transcribir un párrafo que á este asunto dedica un periódico conservador y casi ministerial, *La Epoca*.

Despues de hacerse cargo de las cifras precedentes, dice este colega:

«No queremos hacer reflexiones; comprendemos que las circunstancias obligan á estos sacrificios; pero unábase las cifras que anteceden á las que por otros conceptos representan el déficit del presupuesto, y dígame despues si no es prudente y patriótico abordar de frente el peligro, poner de manifiesto toda la verdad á los ojos del país, y adoptar las medidas enérgicas que semejante estado de cosas reclama perentoriamente.»

Un telegrama de Washington del 26 anuncia haber tenido lugar dos nuevas votaciones en el Senado sobre la acusacion del presidente Johnson. Esta vez parece definitivo el desenlace de este proceso que viene ocupando á la prensa de todos los países.

Hé aqui el texto del despacho á que nos referimos:

«El Senado ha declarado absuelto al presidente Johnson sobre los artículos 2.º y 3.º del acta de acusacion que culpaban al presidente de haber violado la ley de *tenure office* con el nombramiento del general Thomas para el puesto de ministro de la Guerra.»

Como en la votacion precedente, habiéndose declarado culpable al presidente por 35 votos y siendo 19 el número de los que le declaran no culpable, la acusacion no ha tenido efecto por no reunir las dos terceras partes del total de votos.

El Senado ha aplazado sus tareas sin fijar el día en que haya de volver á reunirse y sin votar los demás artículos.

Siendo la violacion de la ley de *tenure office* el cargo principal y mas serio de la acusacion, y acaso el único que podia proporcionar motivo para un fallo condonatorio, las dos últimas votaciones dan, como decimos, por terminado el procedimiento, y es prueba de ello el acuerdo del Senado de aplazar sus tareas sin limite fijo, lo que equivale á declarar que considera ya concluido su papel de Supremo Tribunal de Justicia.

Cartas de Nueva-York del 16 esplican ó pretenden explicar el resultado de las votaciones por una combinacion política que se propone la creacion de un tercer partido.

Esta nueva falanje reclutada entre las fracciones moderadas del republicanismo y de la democracia, propondría á Mr. Chase como candidato para la presidencia. La actitud de este en su posicion de presidente del tribunal que ha de juzgar á Mr. Johnson, parece prestar alguna verosimilitud á esta noticia.

Segun dicen los periódicos y las correspondencias de Cádiz, por acuerdo del Consejo provincial ha sido anulado el juicio de excepciones verificado por el ayuntamiento de la capital, y esto en los momentos de estar verificándose la entrega en caja y hallarse admitidos ya mas de 30 quintos.

Segun asegura *La Palma*, el Consejo ha creído ver un vicio legal en los actos del juicio de excepciones de la quinta de Cádiz, y que no por mediar, sino apesar de mediar en este asunto el municipio gaditano, se ha considerado en el deber de anular esos actos.

El resultado es que en Cádiz ha sido anulado el juicio de excepciones, y que no ha podido ingresar el cupo en caja, que los periódicos locales usan algunas reticencias al hablar del asunto, y que esto merece por tanto que lo que haya en el asunto se esclarezca.

Defendiendo *El Español*, periódico ministerial, al alcalde-corrector y al ayuntamiento de Granada de la falta de actividad que les atribuyó un diario de oposicion, dice lo siguiente:

«Si en Granada no se emprenden obras, consiste en que la iniciativa de la corporacion municipal se estrella contra las lentitudes de la penosa tramitacion que exigen los expedientes.»

A confesion de parte...

Y en vez de hacerlo en otras muchas cosas completamente inútiles, cuando no perjudiciales, ¿por qué no trabaja *El Español*, que en tan buena posicion se halla para ello, en que las lentitudes de esa penosa tramitacion se vayan aminorando?

La España continúa sin contestar á *Las Novedades* si cree ó no que Francisco II sea rey de Nápoles.

En lo cual hace muy mal *La España*, porque va á concluir por perder las amistades con unos y con otros.

«Hablando *La Correspondencia* de la reduccion, unas veces afirmada y negada otras, de varias direcciones del ministerio de la Gobernacion, dice que depende de que el señor Sanz, actual director de telégrafos, vuelva dentro de poco al ejército como coronel de ingenieros que es, la union de la direccion que desempeña á otras del mismo ministerio.»

El párrafo anterior lo copiamos de nuestro colega progresista *El Eco nacional*, sin quitar ni poner en él una coma, que tal como se halla redactado es bastante amarga la impresion que produce, para que haya necesidad de hacer resaltar mas cuéles son las cosas á que se atiende generalmente en nuestro país para realizar ó no las economías.

Habiendo dicho un periódico lo que sigue:

«Ha salido para Alcalá el general D. Carlos Gaertner, con objeto de encargarse del mando de la primera division de Castilla la Nueva.»

le rectificó otro ministerial, *La España*, manifestando cuál es la posicion de los cuerpos de ejército que ocupan á Castilla la Nueva, en los siguientes términos:

«El general Gaertner no ha ido á Alcalá, como dijo un periódico, de quien copiamos la noticia. El general Gaertner manda la primera division de infantería; el general Bu-

ruaza la segunda; y el Sr. Jimenez Sandoval la de caballeria, y el Sr. Vega la ligera, y este es el que reside en Alcalá, para cuyo punto ha salido.»

El Pabellon nacional continúa defendiendo la idea que emitió en su artículo del miércoles sobre una nueva union liberal. Apesar de que le ha valido los ataques de una parte de la prensa de Madrid, no por eso cesa en su propósito; antes por el contrario, se siente animado de mayores bríos.

«Si se otorgasen á los partidos avanzados, dice El Pabellon nacional, cuantas garantías pudiesen desear para hacer uso de sus derechos políticos, así en la prensa como en los comicios, no nos cabe duda de que se verificaría en esos partidos una reaccion muy importante y que acudirían todos al palenque legal.»

En otro lugar se espresa de este modo:

«¿Es posible dudar de que ofreciendo al partido progresista, no ya su disolucion, sino todas las concesiones que puede apetecer para conseguir pacíficamente el triunfo de sus ideas, no habría de aceptarlas por completo?»

Nosotros creemos firmemente, aunque diga lo contrario El Diario español, que hoy es posible la vuelta á situaciones generales como la anterior á 1845, y que todavía no es tarde para verificarlo; pero tenemos tambien la conviccion de que si se deja trascurrir el tiempo, acaso no sea posible dentro de un breve plazo.»

Vean nuestros lectores si teniamos razon en dudar de los tan decantados proyectos de economia, cuando uno de los periódicos á que nos referimos y que mejor informado decia estar, se espresa anoche en los siguientes términos:

«La noticia que dimos hace pocos dias respecto á los proyectos de reformas y economías, está dando ocasion á diferentes conjeturas sobre cuáles puedan ser esas reformas; pero la verdad es, segun las personas que se suponen bien informadas, que no deben aventurarse muchas deducciones; porque, segun se asegura, todo depende aun del resultado que en las esferas gubernamentales tengan los planes que cada ministro en su departamento, y todos en Consejo, acuerden y acepten como convenientes.»

Continuando nuestro entendido colega Las Novedades en el análisis de la aplicacion de la actual ley de imprenta, que ha emprendido, dice ayer, y dice por supuesto muy bien, lo que sigue:

«Si nosotros fuéramos los ejecutores de la ley, empezariamos el exámen de los periódicos cuando se presentaran á nuestra autoridad, porque creeríamos que fijar nosotros una hora, equivaldría á marcar á los periódicos la hora á que habian de publicarse, lo que, en nuestro concepto, sería una tiranía opuesta á la ley.»

Y tendríamos para hacerlo así una razon consuetudinaria. Hace bastantes años, cuando se establecieron las dos horas de espera, se abria la fiscalia á las siete de la mañana; pero conociendo que en este caso no podian repartirse los periódicos, excepto los ministeriales, hasta las once ó la una del dia, empezó el señor fiscal de aquella época á ver los periódicos á las cinco de la mañana, costumbre que han seguido despues todos sus sucesores hasta el año 1866.

Así lo haríamos tambien nosotros para no perjudicar á ninguna empresa, que pudiera quedar desfavorecida en la hora de reparticion, comparada con las de periódicos ministeriales.»

Desgracia. El Pungolo de Milan refiere un deplorable acontecimiento que hace dias ha llenado de conseracion á dos de las familias mas distinguidas de aquella ciudad.

Mr. del Miglio, empleado en un establecimiento de Milan, habia ido á hacer una visita á su hermano Anibal, que se hallaba en San Fermo. Despues de haber pasado juntos el dia, los dos hermanos tomaron el camino de Cernobio, siguiendo la ribera del Lario.

Al llegar cerca del torrente Breggia vieron dos lanchas que hendian las aguas del lago, dirigiéndose hácia Como. Los dos jóvenes, medio trastornados por la bebida, llamaron á los que las tripulaban diciéndoles que se acercasen y les admitieran á bordo.

Viendo que no les hacian caso, comenzaron á amenazarles y les dirigieron los mas groseros insultos. Estas lanchas contenian á Mr. Lino-Dell Orto, sus dos hijos y algunas señoras de su familia. Al cabo de un rato, Mr. Dell Orto no pudo oír ya con tranquilidad los improperios de los dos hermanos Dell Miglio, y mandando dirigir sus embarcaciones hácia la ribera, saltó á tierra con sus dos hijos.

La discusion fue agriándose poco á poco por ambas partes, y al fin degeneró en una agitada riña que terminó con tres tiros de revolver disparados por monsieur Dell-Orto. Anibal Dell-Miglio quedó muerto en el acto y su hermano gravemente herido.

Mr. Dell Orto y su hijo Eduardo fueron reducidos al momento á prision.

LEY DE IMPRENTA FRANCESA.

Creemos que será leida con curiosidad esta ley tal como ha quedado en el reciente arreglo que de ella se ha hecho por las Cámaras francesas á propuesta del gobierno napoleónico:

«Artículo 1.º Todo francés mayor en el goce de sus derechos civiles y políticos, puede, sin autorizacion previa, publicar un diario ó escrito periódico que aparezca, ya regularmente y á plazo fijo, ó por entregas ó irregularmente.

Art. 2.º Ningun diario ó escrito periódico puede publicarse, si no se ha hecho, en Paris en la prefectura de policia, y en los departamentos, en la prefectura y quince dias al menos antes de la publicacion una declaracion que contenga: primero, el título del diario ó escrito periódico, y las épocas en que debe aparecer; segundo, el nombre, morada y derechos de los propietarios que no sean comanditarios; tercero, el nombre y morada del gerente; cuarto, indicacion de la imprenta donde deba ser impreso.

Cualquier mudanza en las condiciones arriba enumeradas, debe declararse en los quince dias siguientes. Cualquier contravencion á las disposiciones del presente artículo se castiga con las penas del art. 5.º del decreto de 17 de febrero de 1852.

Art. 3.º El derecho de timbre fijado por el art. 6.º de dicho decreto, se reduce á cinco céntimos en los departamentos de la Sena y Sena y Oise, y á dos céntimos en los demás puntos. El párrafo 3.º del art. 6.º queda derogado. Quedan libres de timbre los anuncios electorales de un candidato que contengan su profesion de fé, la circular firmada por él, ó solo su nombre.

El número de diez pliegos de impresion de los escritos no periódicos, previsto por el art. 9.º de dicho decreto, se reduce á seis, y el derecho del timbre queda rebajado á cuatro céntimos por pliego.

Art. 4.º Se consideran como suplementos y sujetos al timbre lo mismo que el periódico, si no está ya timbrado, los pliegos que contengan anuncios, cuando sirvan de cubierta al periódico á que están anexos, ó cuando publicados separadamente, se distribuyen sin embargo ó venden al mismo tiempo.

Art. 5.º Quedan exentos del timbre y de los derechos de correos los suplementos de los diarios ó escritos periódicos sujetos á depósito, cuando estos suplementos no contengan ningun anuncio y la mitad al menos de su superficie está consagrada á la reproduccion de documentos, enumerados en el artículo 1.º de la ley de 2 de mayo de 1861.

Art. 6.º Son aplicables, en caso de contravencion á estos artículos, las disposiciones de los artículos 10 y 11, párrafo 1.º del decreto. En caso alguno la multa puede pasar del tercio del depósito ó del que hubiera tocado si hubiese tratado de materias políticas ó de economía social.

Art. 7.º En el momento de publicacion de cada pliego ó entrega de periódico, se entregará en la prefectura, por las capitales de departamento en la subprefectura, por las de partida y por los otros puntos en la alcaldia, firmados por el editor responsable. Igual depósito se hará en el estudio del promotor fiscal ó en la alcaldia en los puntos en que no haya juzgado de primera instancia. Estos ejemplares están dispensados del derecho de timbre.

Art. 8.º Ningun periódico podrá estar firmado por un senador ó diputado como editor responsable. En caso de contravencion se considerarán como no firmados los diarios, y se impondrá de 500 á 3.000 francos de multa á los editores ó propietarios.

Art. 9.º La publicacion en un periódico de un artículo firmado por persona privada de sus derechos civiles y políticos, ó á quien esté privada la residencia en Francia se castigará con la multa de 1.000 á 5.000 francos contra los antes referidos.

Art. 10. En materia de persecuciones respecto de la prensa, el emplazamiento directo ante el tribunal de policia correccional ó ante la audiencia, será dado con arreglo al art. 184 del código de procedimientos criminales. El acusado que ha comparecido ante el tribunal ó la audiencia, no puede constituirse en editor.

Art. 11. Toda publicacion ó algun escrito periódico, relativa á un hecho de la vida privada, constituye una contravencion castigada con la multa de 500 francos. La persecucion no podrá ejercitarse sino por queja de la parte interesada.

Art. 12. La condenacion por crimen cometido por la vía de la prensa lleva de pleno derecho la supresion del periódico cuyo editor haya sido condenado. Para el caso de reincidencia durante los dos años, á contar desde la primera condena por los delitos que no sean contra particulares, los tribunales pueden, al reprimir un nuevo delito de la misma naturaleza, pronunciar la suspension del periódico por un tiempo que no baje de quince dias, ni pase de dos meses. Una suspension de dos á seis puede pronunciarse con una tercera condenacion en el mismo plazo. Puede serlo igualmente por un primer juicio ó condena si esta ha sido por provocacion á uno de los crímenes previstos por los artículos 86, 87 y 91 del Código penal, ó por el previsto en el artículo 9.º de la ley de 17 de mayo de 1819. Mientras dure la suspension, el depósito que hará en el Tesoro y no podrá recibir otro destino.

Art. 13. La ejecucion provisional de la sentencia de suspension ó supresion podrá ser llevada á efecto no obstante la apelacion. Lo mismo sucederá respecto de la consignacion de la multa. Sin embargo, la apelacion suspenderá la ejecucion si se interpone en las veinticuatro horas de la notificacion; pero llevará consigo la presentacion en la próxima audiencia, á consecuencia de la cual se fallará dentro de tres dias. El recurso de casacion no detendrá en ningun caso los efectos de la sentencia.

Art. 14. Los editores responsables quedan autorizados á establecer una imprenta esclusiivamente dedicada á la impresion del periódico.

Art. 15. El art. 463 es aplicable á los crímenes, delitos y contravenciones cometidos por la

vía de la prensa, sin que pueda bajar la multa de 50 francos.

Art. 16. Quedan derogados los artículos 1.º y 32 del citado decreto, y generalmente las disposiciones de las leyes anteriores contrarias. La suspension prevista por el art. 19 de dicho decreto solo podrá ser pronunciada por la autoridad judicial.»

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(DE LA AGENCIA GALVANI.)

Paris 29.—Dícese que el embajador de Prusia en esta capital ha desaprobado el artículo de la «Gaceta de la Cruz», en el cual se ataca con violencia á Francia.

La cuestion de Túnez se ha arreglado de un modo satisfactorio.

Viena 28.—No es cierta la noticia de disturbios en Polonia y en Galitzia.

Gotha 28.—La «Gaceta» desmiente el rumor de la abdicacion del duque reinante.

El Senado francés, por 84 votos contra 43, ha condeñado como inexactos los datos contenidos en las famosas peticiones anti-universitarias.

En vano monseñor Bonnehose, monseñor Darbov y otros prelados se esforzaron en acriminar las universidades, y sobre todo la facultad de medicina. La ciencia tuvo eloquentes defensores en Mr. Charles Robert y en Mr. Duruy, ministro de Instruccion pública.

«La universidad es espiritualista, dijo Mr. Duruy, y no puede ser otra cosa; pues marcharía derecha á su ruina si sostuviere que el hombre es solo una combinacion de elementos químicos, materia y formas. Materialismo y educacion son términos contradictorios.»

Anuncian varios despachos telegráficos que se han formado y forman partidas de insurrectos en las froturas de Polonia, y que las recorren al mando de un caudillo; lo cual equivale á decir que muy pronto vendrá la noticia de una nueva insurreccion en la parte de aquel antiguo y desventurado reino, que hoy gime bajo la opresion de Rusia.

La ocupacion en Roma, dicen las Hojas autógrafas, lleva trazas de prolongarse indefinidamente. Podemos afirmar á nuestros lectores que el subintendente francés ha hecho sacar á pública subasta en Civita Vecchia el suministro de utensilios para el hospital militar de la plaza, cuya contrata deberá durar siete meses. El intendente general tampoco regresará por ahora á Francia.

Apesar de la oposicion de lord Stanley, ha sido adoptada en la Cámara de los comunes la mocion Labouchiere para que en lo sucesivo se sometan al Parlamento los gastos del servicio diplomático.

En el Cuerpo legislativo francés se ha presentado el proyecto de ley llamado al servicio militar 100.000 hombres de la clase de 1863 para el reclutamiento de 1869.

Mr. Grenier ha dejado sobre la mesa el dictámen sobre el proyecto de empréstito.

Se desmiente el rumor sobre el proyectado viaje de la emperatriz á Islandia.

Todos los dias se anuncian nuevas modificaciones en el ministerio francés, cuyas versiones es preciso mirar con desconfianza. Ahora se da como cosa segura la entrada de los Sres. Rouher en el ministerio del Interior; Pinard, Justicia; Baroche, gran canciller, y general Lebrun, Guerra. A las inspiraciones de este, se añade, se deben las bases fundamentales de un plan de campaña ya trazado para la eventualidad de una guerra con Prusia. Asimismo se dice que á Mr. de Moustier lo reemplazará Mr. Drouya de Lhuís.

En la mañana del 26 tuvo lugar en Londres la ejecucion del feniano Miguel Barret, irlandés, soltero y de 27 años de edad, convicto de haber sido el que prendió fuego á la mina que hizo saltar la cárcel de Clerkenwell, con objeto de dar libertad á dos presos fenianos. Es probablemente esta la última ejecucion pública que tendrá lugar en Inglaterra, en virtud de la ley votada por el Parlamento, que dispone que las ejecuciones se hagan dentro de las cárceles.

Las correspondencias de la colonia británica del Cabo de Buena Esperanza no señalan ninguna acontecimiento notable en la situacion del Estado libre de Orange. A la salida del correo, el presidente de este Estado permitió en su negativa de entrar en negociaciones con el gobierno británico del Cabo. Los ingleses no habian aun ocupado militarmente el territorio.

El Diario de San Petersburgo desmiente formalmente la noticia relativa á una conferencia entre el príncipe Gortschacoff y el embajador de Dinamarca, sobre la cuestion del Schleswig septentrional.

Se han recibido noticias de las islas Sandwich de mediados de abril. El nuevo volcan de Mauna Loa, en la isla de Hawaii, habia hecho una erupcion terrible, la mas grande de los tiempos modernos. Corrian rios de lava; la mar traspasó sus límites; habian desaparecido poblaciones en

teras y perecido 100 personas. En doce dias se habian sentido 2.000 temblores de tierra. Algunas montañas han sido lanzadas al aire y ha aparecido una nueva isla en el Océano. La escena era magnífica y aterradora.

INTERIOR.

Para el 24 de junio próximo se espera poder inaugurar el gran puente que se está echando sobre el Ebro, junto á Tortosa. Se está trabajando con grande ahinco en la colocacion de la última pila y ya se ha profundizado hasta 22 metros debajo del nivel del agua para encontrar terreno firme donde sentarla. Aun cuando no delos abundarse mas esta pila, seria entre todas las de las puentes de Europa la que tendria cimientos mas profundos. Hay ocupados en esta operacion cuatro buques, dos valencianos y dos ingleses. Segun informes de personas competentes, la obra será verdaderamente grandiosa.

En Berga, segun el semanario Bergadan, los cerdos de las casas de campo de aquella comarca están sufriendo una enfermedad muy aguda, en términos que en algunas se han perdido hasta treinta cabezas, ocasionando esto una irreparable pérdida á los colonos. Dicen que la dolencia radica en la hiel, mas como hay tanto descuido en la medicacion del ganado, no creemos se hayan hecho las observaciones facultativas que se merece una enfermedad que tanto merma los intereses de los labradores. Lo mas extraño es que apesar de esa dismencion del ganado de cerda, continúa este en un valor considerablemente bajo.

Se va á formar en Bilbao una sociedad para fomentar el uso de los velocípedos.

En Zaragoza ha sido tan sofocante el calor que ha reinado estos dias, que muchos de sus habitantes no han reparado en inaugurar la temporada de baños en el Ebro.

Leemos en El Ferrolano del 26: «Hoy han caido las paredes de una casa que se estaba obrando de nuevo en Esteiro, cogiendo debajo á cinco personas, dos de las cuales, un hombre y una mujer, quedaron muertas en el acto, y las otras tres con heridas bastante graves.»

Hice despues el mismo periódico gran elogio de la conducta observada, con ocasion de este siniestro, por un señor teniente coronel, cuyo nombre siento no conocer.

El mismo periódico publica, en vez del número del 25, la siguiente hoja:

«EL DIARIO FERROLANO.

Ha sido prohibida la venta y circulacion del número de hoy, segun obrarán nuestros suscritores por el oficio siguiente:

Subgobierno del distrito de Ferrol.—Orden público.—Negociado 2.º.—Usando de la facultad que me concede el art. 7.º de la ley de imprenta vigente, he acordado prohibir la venta y circulacion del número 379 del periódico que usted dirige, correspondiente al dia de hoy.

Sírvase usted acusarme recibo de esta orden y tener en cuenta que esta es la primera recogida que experimenta la mencionada publicacion.

Dios guarde á usted muchos años.—Ferrol 25 de mayo de 1868.—José Sanchez Toledo.—Señor director del periódico El Diario ferrolano.

En uso de las facultades que nos concede la ley, optamos desde luego por la denuncia.»

Sentimos la desgracia de nuestro colega, y el ver que en todas partes cuecen habas.

Dice El Correo de Aragon que segun sus noticias en algunos puntos de la tierra baja se presenta abundantísima la cosecha de la seda, haciéndose ofertas á buen precio. Con esto se mejorará algun tanto la triste situacion de aquella comarca, en donde las lluvias hacen esperar además una buena cosecha de aceite y vino.

Leemos en La Crónica de Valladolid:

«Anteayer por la tarde volvió á cubrirse el cielo indicando otra nueva lluvia; pero no descendió como se esperaba, siguiendo lo restante del dia en el mismo estado, hasta ayer en que despues de unos ligeros truenos cayó el agua deseada. El calor de dias anteriores ha cejado en parte con este motivo, ganando mucho en ello la salud pública. Los campos lamentan la poca duracion de la lluvia.»

Desde el 25 de este mes ha variado la marcha de sus trenes la Compañía de ferro-carriles del Noroeste de España.

El Diario de Barcelona ha publicado una interesante reseña de la navegacion hecha por el vapor Gallego en los 257 kilómetros que tiene el Ebro hasta el mar. La reseña se fecha en Escadron.

En breve regresará á Madrid el coronel del regimiento de Búrgos, D. Francisco San Juan, que se halla con licencia en Mallorca.

Se ha concedido el cuartel para esta corte al brigadier D. José María Sanz y Porse, que mandaba el regimiento de húsares de París.

El teniente general D. Genaro de Quesada, de cuartel en esta corte, ha obtenido licencia para las Provincias Vascongadas y Francia.

Se ha concedido real licencia para Extremadura y este distrito al brigadier D. Rafael Muñoz de Vaca.

El brigadier D. Domingo Monjelly ha obtenido real licencia para Cataluña y Francia.

El general marqués de Villaveja marchará dentro de breves dias con licencia para San Sebastian y el vecino imperio.

El general D. José Lemery ha obtenido real licencia para Francia y San Sebastian.

Ha obtenido real licencia para las provincias de Oviedo y Santander el general D. Pedro de la Buzena.

Se habla otra vez de pasar el Sr. Bremon á distinta direccion de la que desempeña, en cuyo caso parece que será llamado á la de agricultura el conde de Vidal, comisario régio del mismo ramo.

Es de gran importancia el desarrollo que va tomando en el puerto de Gijón la navegacion á vapor: de algun tiempo á esta parte apenas pasa dia sin que se vean fondeados en la dársena tres ó cuatro de estos buques. Al mismo tiempo se multiplican las líneas y los servicios entre Gijón y los diversos puertos del Mar del Norte y del Océano.

Se ha autorizado al obispo de Puerto-Rico para residir en la Peninsula, interin se ultima la renuncia que tiene hecha de su silla.

Los generales portugueses Augusto Palmeirim y Carlos Casimiro han sido agraciados con la gran cruz de Isabel la Católica.

El dia 23 falleció en Málaga el Sr. D. Manuel Díez de Tejada, dean de aquella catedral.

El Sr. D. José de Entrada y Perales, regente de la audiencia de esta corte, ha sido agraciado por S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica.

Ayer tarde entró en Madrid un escuadron de caballeria, procedente del Pardo.

En la diócesis de Cenia se deben al clero los meses de marzo y abril, segun carta que escriben á La Esperanza.

La Constancia se queja tambien anoche de que no se haya pagado tampoco desde Marzo al clero del Burgo de Osma y de otras diócesis.

Ha sido autorizada la publicacion en esta corte de una revista política, científica y literaria, que se titulará Eco de ambos mundos, y en breve saldrá á luz el primer número.

No ha sido admitida la dimision que ha hecho el señor Soría del puesto de comandante general de lapidos, y ya ha tomado posesion.

Parece que la alta dependencia del Estado que alude la prensa ministerial, como debiendo, por parte de economías, experimentar notables reformas, al tribunal de Guerra y Marina, cosa que se ensalzaron el planteamiento de las leyes sobre unidad de fuerza votadas por las Cortes.

Ha sido aprobado el presupuesto de 105 libras esterlinas, 14.000 y pico de reales, para el pago de material con destino al vitalizamiento en Canarias.

Las compañías de los ferro-carriles de Ciudad-Real á Badajoz, y de Madrid á Alicante, se han puesto de acuerdo y van á establecer billetes de ida y vuelta, valaderos por cuatro dias, desde Badajoz, Mérida, Don Benito, Almadenejos y Villanueva de la Serena á Madrid.

El viaje de ida y vuelta de Badajoz á Madrid costará seis duros en segunda y cuatro en tercera. Estas rebajas hacen creer á un periódico que habrá en Madrid grande afluencia de forasteros en la próxima festa del Corpus.

Dice un periódico de Sevilla:

«Aunque el gobierno ha nombrado un ingeniero que haga nuevos estudios sobre la linea férrea de Mérida á esta capital, la cual parece que nunca se va á construir, creemos conveniente que al hacer este servicio el nuevo ingeniero tuviese en cuenta lo que establece la ley de ferro-carriles, deteniendo los puntos de salida y fijando la estacion en el Tardon en Triana, resulta una gran economia, por suprimirse los puentes sobre el Guadalquivir y el Huelva, que partiendo de Tucina son indispensables. Además están beneficiados muchos pueblos de la derecha del Guadalquivir.»

Sabemos de algunos de pueblos, como Villanueva del Rio, que su ayuntamiento ha dispuesto abrir un registro en el que se notan todas las licencias que los dueños de las fincas rurales han concedido para cazar, etc., en sus respectivas posesiones, á fin de que no sean molestados por la guardia rural en el caso de encontrarse con ella, pues teniendo una nota de dichas licencias se evita la presentacion de estos documentos falsos, y hacer uso de autorizaciones verbales que casi siempre son inciertas.

El dia 29 de junio próximo, á las doce, se celebrará subasta pública ante la junta de jefes del establecimiento de las minas del Estado en Rio-tinto, á la vez que en Sevilla y Huelva, á presencia de los señores gobernadores civiles de dichas provincias para contratar el surtido de leña gruesa y carbones de brazo, encina y cok, necesarios en las espresadas minas, durante el año económico de 1868 á 1869, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta direccion general é indicados puntos de subasta.

El Diario mercantil de Valencia dice tambien que la Sociedad española mercantil é industrial ha quebrado.

¡Eh! ¿qué es eso? ¡A los tribunales!

En la madrugada del lunes fué detenido en Valencia un hombre que acababa de llegar de Alicante, y al

que se le encontró una considerable cantidad de moneda falsa de oro.

La diputación provincial de Sevilla ha resuelto arrendar para la próxima recolección la máquina trilladora Ramsomes y Sims, que importó hace tiempo para dar á conocer las ventajas de la maquinaria agrícola. La concesión se hará por subasta pública, que debe verificarse el día 3 de junio próximo en el gobierno civil de la provincia, bajo el tipo de 800 escudos.

En el Boletín oficial de la provincia se anuncia la vacante de diez estancos en los partidos judiciales de Osuna, Estepa, Ecija y Utrera.

En la última junta celebrada en Sevilla el día 25 por la sociedad de las carreras de caballos, acordó esta disolverse y volver las cuotas sociales, mediante á que los fondos reunidos alcanzaban á cubrir los gastos, y aun dejaban un sobrante que la sociedad acordó remitir á la asociación de beneficencia domiciliaria. Celebramos como se merece este rasgo filantrópico de la sociedad de carreras, y deseamos no se olvide, en vista del buen éxito alcanzado este año, el proyecto de celebrar otras por otoño.

Dice de Córdoba: «Parece que el celoso señor gobernador civil de esta provincia ha denegado todas las solicitudes presentadas para establecer en el Real de la feria los juegos de billares romanos, bolas y otras equitativas por el estilo que solo tienden á sacar el dinero á los incautos.»

Dice el Diario mercantil: «Los pescadores de caña están desesperados. Uno de ellos nos escribe que el demonio anda desatado por el cauce del río Túrria, cosa que ignoramos. Los pescadores de red, sin temor á las leyes prohibitivas que rigen en la materia, cogan todo el pescado y no dejan el anzuelo del triste que se dedica á pescar con caña el mas insignificante coidisco, que diría el novelista Escrich, para quien cetáceo es sinónimo de pececillo. Los señores que pescan con red, dice nuestro anónimo comunicante, invaden el círculo que ocupan los de caña, y dan lugar á escenas desagradables que ocasionarían desgracias, si la prudencia no cortara el vuelo á las malas pasiones. Amigos de apoyar al débil, unimos nuestros ruegos á los de los cañiferos, para que no se permita á los pescadores de red el abuso que hoy cometen.»

ULTRAMAR.

Segun noticias de la Habana del día 8, se había hecho cuestion internacional el asunto de los vapores Liberty y Cuba, que fueron multados por faltas en los manifiestos.

Había llegado aquí el ex-corregidor Monroe para establecer un sistema de estivar. Se le ha presentado al general Lersundi la causa de tres marineros americanos que están en la cárcel de Nuevas desde hace tres años. Uno de ellos se ha vuelto loco.

El coronel Cavallos ha sido nombrado gobernador militar del departamento oriental de la isla.

Se han embarcado en el vapor de Southampton 33 negros lucumíes para formar una colonia en la Costa

de Oro, en Africa. Se ha preparado el pasaje de 8.000 mas para el mismo punto. Centenares de negros han ido á bordo del vapor para ver á sus compañeros. El capitán general anuncia que estos negros vuelven á Africa; pero ellos dicen que van á Inglaterra para trabajar en favor de la emancipación de sus compañeros de Cuba.

Se dice que el vapor de guerra español Blasco de Garay está vigilando la barca americana Alice Ball, y que tiene órdenes de echarla á pique ó apoderarse de ella á todo trance, cualquiera que sea el puerto para donde salga, sin respeto á los buques americanos de guerra.

Un periódico dice que se ha recibido despues la noticia de que esta barca, cargada de municiones de guerra para el gobierno del Perú, ha buñado la vigilancia de los españoles y salido para su destino.

El mercado de azúcar de la Habana está tirante. Hay ofertas á 8 1/4 rs. arroba, pero los vendedores piden 8 1/2. No habido ventas de importancia. Los pedidos de los Estados-Unidos y Europa son mayores que de costumbre.

Leemos en el Cronista de Nueva-York: «Ya está la fragata Gerona echando á bordo carbon para marchar tal vez el viernes próximo, sin que esto la impida recibir á las muchas personas que van á visitarla diariamente.

La Tetuan deberá llegar aquí acaso el mismo día que salga la Gerona, puesto que zarpó el lunes de la Habana. Es la primera fragata blindada que entrará en el puerto de Nueva-York, y con tal motivo la espera gran concurrencia de curiosos.»

Los asuntos de Santo Domingo aun no están arreglados, y los negocios se hallan paralizados. El pueblo está disgustado de Baz, porque no trajo dinero de Curazao, y se cree que volverá para allá sin inaugurar su presidencia.

Segun las noticias recibidas de Port-au-Prince, Haití, los partidarios de Salnave están en posesion del fuerte la Liberté y lo están fortificando para proteger la ciudad.

OFICIAL.

No publica la Gaceta medida alguna de interés general.

Ha sido nombrado jefe del Negocio central en el ministerio de Fomento D. Julian Manuel de Salando.

Insarta el diario oficial, sancionado por la reina, la ley autorizando al gobierno para modificar el trazado del ferro-carril de Belmez á Córdoba.

Segun telegrama del capitán general de Puerto-Rico, con fecha de 25 de abril último, han disminuido los casos de fiebre amarilla en Canmay y Tabuoca.

Están vacantes una plaza de farmacéutico tercero de la beneficencia de Madrid, que debe proveerse por oposición, y otra de procurador en la audiencia de Valladolid.

Insarta la Gaceta el pliego de condiciones, bajo las cuales se ha de contratar el surtido á las fábricas de tabacos de la Península de papel continuo entre fino y

regular, calculado en 90.000 resmas de la primera clase y 80.000 de la segunda de 500 pliegos cada una, con destino á las cajillas de picado de una onza, de cigarrillos de papel, etc.

GACETILLA.

Moneda falsa. Ayer fué sorprendida una fabrica de moneda falsa, perfectamente montada é instalada, en la calle del Cardenal Cisneros, núm. 5, cuarto bajo, Chamberí. Cuando el inspector sorprendió la casa estaban ocupados en preparar monedas de cuatro escudos dos hombres y una mujer, que en el acto fueron conducidos á la cárcel. Entre los diferentes objetos que empleaban para la fabricacion, que todos fueron ocupados y conducidos al juzgado del Hospicio, figuran cuatro troques para acuñar monedas de cien reales, que por cierto llevan el año de 1860 algunas que hemos visto; dos magníficas máquinas, crisoles, hornillos y otros útiles. Tambien fueron recogidas bastantes monedas de cien reales perfectamente imitadas, una buena cantidad de las de dos duros, ya cortadas, y una barrita de oro para la liga. Parece que la persona á cuyo nombre estaba el cuarto donde se hacia la falsificación es un individuo licenciado de presidios.

¡Pobre hombre! En la casa de socorro de la calle de Fuencarral ha sido auxiliado ayer por la mañana un hombre que comió inadvertidamente la mitad de una bolita de carne preparada con estriguina. El suceso ocurrió cerca de la Fuente Castellana, y el paciente se encuentra en el hospital de la Princesa. El juzgado de Buenavista instruye las oportunas diligencias.

Teatros. Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela el duodécimo y último concierto de monsieur Arban.

Mañana se pondrá en escena Julieta y Romeo, en la que tomará parte el Sr. Rossi.

—A beneficio del Sr. Rochel, se dará mañana domingo una funcion en el teatro del Circo, compuesta de la zarzuela del Sr. Serra, Luz y sombra, y de la pieza en un acto Las diabluras de Perico. Las señoritas Zamacois y Romeral, y los Sres. Caltañazor y Landa, son los principales artistas que tomarán parte en la misma.

—El 29 de junio fijamente se abrirá el teatro Rossini en los Campos Eliseos. El empresario es D. Luis Olona, que ha contratado una compañía de ópera cómica italiana para darnos á conocer entre otras obras la célebre de Ricci Crispino é la Comare, que ha sido uno de los grandes triunfos de la Patti en Paris.

Las fiestas de los jardines estarán á cargo de la empresa propietaria de los referidos Campos Eliseos. —Han sido aprobadas por la censura de teatros las composiciones dramáticas siguientes:

Isabel de Inglaterra, drama histórico en cinco actos y en prosa; Judit, tragedia bíblica en cinco actos, arreglada del italiano, las que se pondrán en escena en los teatros de esta corte, y Un lance sin consecuencias, juguete cómico en verso, destinado al teatro de Barcelona.

—En el Teatro francés de Paris se ha estrenado con gran éxito una comedia en dos actos y en verso, original de MM. Henry Trianon y Eugenio Nyon, titulada Coq de Nicille.

Otro bando. Por la alcaldía-corregimiento de Madrid se recuerda la prohibicion siguiente: «Aproximándose la estacion en que la generalidad de los vecinos establecidos en tiendas forman corri-

los, sacando sillas á las puertas de sus establecimientos con objeto de tomar el fresco por las noches, con lo cual causan infinitas molestias á los transeuntes, he acordado prohibir terminantemente esta clase de reuniones, no permitiendo colocarse en las aceras, segun está prevenido en las ordenanzas municipales, y quedando sujetos al juicio de la autoridad los contraventores de esta disposicion.»

Bien contestado. Cierto lacayo se encontró súbitamente favorecido por la fortuna, y entró en el seno de la mayor opulencia. Un marqués bastante corto de talento le echaba un día en cara su humilde origen, á lo cual le contestó el lacayo: «Señor marqués, si usted hubiese nacido lacayo, lo hubiera sido usted toda la vida.»

Campos Eliseos. La empresa de estos jardines ha dispuesto dar durante la temporada del verano actual, una serie de funciones en las tardes de los festivos desde el próximo domingo, procurando la mayor amenidad posible en el espectáculo, combinado con bailes, conciertos, fuegos artificiales, prestidigitacion, gimnasia, cuecañas, etc.

El domingo próximo empezarán las funciones de bailes, cuecañas y fuegos artificiales en los Campos Eliseos.

Asmodeo en Nueva-York. Con este título acaba de publicarse en Paris un ingeniosísimo libro, dedicado á iniciar al lector en los misterios de las instituciones, usos y costumbres de América. Es una especie de Diabolo Cojuelo del Nuevo Mundo, lleno de interesantes y notables revelaciones.

Tapizaré la mia. Un periódico de los Estados Unidos describe un procedimiento con el cual se corta allí árboles de diferentes clases de hojas tan acilas, y casi tan finas, como los rollos de papel para tapizar. Estas hojas se aplican á las paredes del mismo modo que el papel, hallándose la mayor parte de las casas nuevas de Nueva-York tapizadas de diferentes maderas, gracias á este sistema.

Desgracia. Al hacer la requisita de billetes en el tren de Málaga que llegó á Córdoba en la noche del domingo, los empleados encontraron que se hallaba cadáver uno de los viajeros. Inmediatamente se dió parte y se personó el juzgado é instruyó las primeras diligencias, de las que parece resulta iba enfermo á tomar baños, segun indicó un pariente suyo que iba en el mismo tren.

Santo del día. San Fernando, rey de España.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Fernando.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 29.

Fondos públicos.

3 por 100 consolidado al contado, 34-20. Idem á fin de mes, 34-35. Idem á fin del próximo, 34-25. Idem por 100 diferido al contado, 33-00. Idem á fin del próximo, 34-30. Amortizable de 1.ª clase, 00-00. Idem de 2.ª, 00-00. Deuda del personal, 25-90. Billetes hipotecarios, 98-00.

Carreteras y sociedades.

Emision de Abril, de 4.000, 83-00 d. Idem de 2.000, 88-00 d. Idem de Junio, de 2.000, 93-70. Idem de Agosto, de 2.000, 77-75 d. Idem de Marzo, de 2.000, 00-00. Idem de Julio, de 2.000, 73-00. Obras públicas, de 2.000, 00-00. Canal de Isabel II, 1.000, 103-25 d. Obligaciones de ferro-carries, 67-25. Idem nuevas, de 2.000, 66-85 d. Idem, id., de 20.000, 66-50. Banco de España, 139-00.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Fondos españoles.

3 por 100 interior, 00-00. Idem exterior, 33-00. Idem diferido, 00-00. Amortizable de 2.ª, 00-00.

Fondos franceses.

3 por 100, 69-65. 4 1/2 por 100, 100-00.

Fondos ingleses.

Consolidados, 94 3/8 á 1/2.

ESPECTACULOS.

ZARZUELA. —A las nueve.—Concierto instrumental bajo la direccion de Mr. Arban.

TEATRO DE VERANO.—(Circo de Paul).—A las nueve.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—Las diabluras de Perico.—La colegiata.

NUEVA INFANTIL (Carreras 14).—A las nueve (por una nueva compañía).—Maruja.—Los dos seminaristas.—Malas tentaciones.

RECREO.—A las nueve.—Dos y uno.—Mas vale maña que fuerza.—Fé, esperanza y osadía.—Para dos perdices, dos.

ALARCON.—A las ocho y media.—Paco y Manuela.—Similia similibus curantur.—No mateis al alcalde.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—(Paseo de Recoletos).—A las ocho y media.—Funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

FIGURAS DE CERA.—Coleccion compuesta de 60 personajes.—Colegiata, 3.—Entrada 2 rs.

Editor responsable, D. José García.

Madrid.—1868.

Imprenta de José M. Faraldo, Fomento, 18.

—¿Os burláis?

—Es un hecho, contestó Rob yendo á la tienda y demostrando la veracidad de sus asertos con violentas sacudidas dadas á los pequeños botones dorados de las gabetas imaginarias.

—¡El diablo me lleve si hay cosa real en la botica que no sea las sanguijuelas, y cosas ya han servido.

—¡Es increíble! exclamó sorprendido mister Winkle.

—Yo me lisonjeo de esto, continuó Rob; de otro modo, ¿de qué sirven las apariencias? ¿pero qué queréis tomar? ¿como nosotros? bien; Benjamin, meted la mano en el cajon y traed el digestivo.

Mr. Benjamin Allen sonrió para indicar su consentimiento, y sacó del cajon una botella medio llena de aguardiente.

—¿Vos no pondreis agua, es verdad? dijo Rob á Mr. Winkle.

—Perdonadme; es temprano y quisiera mezclar, si no os opondis.

—De ningun modo, si vuestra conciencia os lo permite, replicó Rob saboreando con sensualidad un vaso del líquido bienhechor. Ben, alcanza el agua.

Mr. Benjamin Allen sacó del mismo sitio una pequeña cántara, la cual Mr. Rob confesó que le arrogancia por su fisonomía médica. Cuando se hizo hervir el agua contenida en la cántara, mediante unos pedruzcos de carbon que Ben sacó de una caja que llevaba la inscripcion agua de Seltz, Mr. Winkle bautizó su aguardiente, y la conversacion empezaba á ser general, cuando fué interrumpida por la entrada de un joven vestido de una severa librea gris, con un relon en el sombrero y un pequeño casto en el brazo.

Mr. Rob le apostrofo inmediatamente de este modo:

—Tom, vagabundo, venid aquí (el joven se acercó); ¿os habeis detenido en todos los puntos de Bristol? ¡bribon, holgazan!

—No señor, respondió el chico.

—Tened cuidado, continuó Rob con rostro amenazador; ¿veis que habría quien ocupara á un cirujano si viera á su mozo jugar á los bolos en todas las calles? Cuidado con conservar la dignidad de vuestra profesion; ¿habeis llevado todos los medicamentos, perezoso?

—Si señor.

—¿Los polvos para los niños, á la gran casa habitada por la familia que llegó hace poco? ¿y

las piladoras digestivas en casa del viejo gruñon y gotoso?

—Si señor.

—Entonces cerrad la puerta y cuidad de la botica.

—Vamos, dijo Mr. Winkle cuando el joven se hubo retirado, las cosas no van tan mal como queriais hacerme creer; tenéis feligrases á quienes dar medicamentos.

Mr. Rob miró á la tienda para asegurarse de que no habia por allí oídos extraños; despues, inclinándose hacia Mr. Winkle, le dijo en voz baja:

—Siempre se equivoca de casa.

La fisonomia de Mr. Winkle expresó que no habia entendido, mientras Mr. Rob y mister Allen reian á cual mas.

—¿No me comprendéis? dijo Rob; va á una casa, tira de la campanilla, entregu un paquete de medicamentos, sin direccion escrita, al criado que le abra, y se va. El criado lleva el paquete al comedor, el amo lo abre y lee la inscripcion: Poción para tomar de noche; piladoras segun la fórmula, lecion idem. Sawyer, sucesor de Nockemorf, prepara cuidadosamente las recetas, etc. etc. El caballero muestra el paquete á su mujer, ella lee la inscripcion, lo da á los criados; estos leen tambien la inscripcion. Al día siguiente, vuelve el mozo, se ha equivocado; ¡que contradicción! tanto que hacer! tiene que llevar tantos paquetes. Mr. Sawyer sucesor de Nockemorf. El nombre queda en la memoria, y hé aquí el negocio, amigo mio; esto vale mas que todos los anuncios del mundo. Tenemos una botella de cuatro onzas, que ha corrido la mitad de las casas de Bristol, y que no ha acabado aun de dar la vuelta.

—Vamos, ya comprendo, exclamó Winkle; ¡famoso plan!

—¡Oh! Ben y yo hemos inventado una docena como este, continuó el hábil farmacéutico con gran satisfacion; el que enciende los reverberos, recibe diez y ocho peniques por semana por tirar de la campanilla de la tienda por las noches durante diez minutos, cada vez que pasa por delante de la casa; y todos los domingos, el mozo va á la iglesia precisamente en el momento de los salmos, cuando todo el mundo no tiene mas ocupacion que mirar á todos lados, y me llama con ademán estraviado. ¡Bueno, dice la concurrencia; alguno se ha matado de repen-

te; mandan á buscar á Sawyer, sucesor de Nockemorf; ¡qué ocupado está ese joven!

Despues de haber divulgado así los arcanos del arte médico, Mr. Rob y su amigo se tendieron en las sillas, riendo estrepitosamente. Cuando se espaciaron lo mejor que pudieron, empezó de nuevo la conversacion, y recayó sobre un asunto que interesaba inmediatamente á Mr. Winkle.

Creemos haber dicho antes que Mr. Benjamin Allen se ponía muy sentimental despues de beber. En aquella época, Mr. Allen tenía mas que nunca una gran propension al sentimentalismo. Esta enfermedad provenia de que vivía hacia tres semanas con Sawyer, porque el anfitrión no era notable por la templanza, y el invitado no podia vanagloriarse de tener la cabeza fuerte. Durante todo este tiempo, Benjamin habia flotado entre la embriaguez parcial y la embriaguez completa.

—¡Eh! buen amigo, dijo á Mr. Winkle, aprovechándose de la ausencia temporal de Mr. Rob Sawyer, que habia ido á aplicar á un chalan algunas de las sanguijuelas de segunda mano. Mi buen amigo, yo soy muy desgraciado.

Mr. Winkle expresó su sentimiento al saber aquella noticia, y preguntó si no podia ser algo para aliviar su desventura.

—Nada, mi querido amigo, nada. ¿Os acordáis de Arabella? ¡Mi hermana Arabella! Una joven de ojos negros. No sé si os habeis fijado en ella, en casa de Mr. Wardle. Una jovencita, Winkle. Tal vez mi fisonomia os recordará la suya.

Mr. Winkle no necesitaba procedimientos artificiales para acordarse de la fisonomia de la encantadora Arabella, y difícilmente las facciones de Benjamin le hubieran recordado las de su hermana. Respondió con toda la calma que le fué posible fingir que se acordaba de la joven, y que se alegraba de que estuviera buena.

Por toda respuesta, Mr. Ben Allen le dijo:

—Vuestro amigo Rob es un joven excelente, Winkle.

—Es verdad, respondió lacónicamente mister Winkle, que no gustaba mucho de ver juntos aquellos dos nombres. Siempre les he destinado el uno para el otro; han sido creados el uno para el otro; han venido el mundo el uno para el otro; han sido educados el uno para el otro, dijo Mr. Ben Allen dejando su vaso con gran énfasis. Hay una coin-

cidencia en este asunto, amigo. No hay entre ellos mas que una diferencia de cinco años, y los dos nacieron en el mes de Agosto.

Mr. Winkle estaba muy impaciente para ocuparse mucho de esta coincidencia, por maravillosa que fuera. Así, despues de una lágrima ó dos, Ben continuó diciendo que apesar de su estimacion y respeto por él, Arabella habia mostrado siempre una gran antipatía hacia su amigo Rob.

—Y yo creo, continuó, que tiene algun afecto secreto por otro.

—¿Sospechais de alguien? preguntó temblando Mr. Winkle.

—¡Quisiera conocerle, contestó Allen con cólera! Yo le enseñaría quién soy.

Todo esto, como es fácil suponer, era muy consolador para Mr. Winkle. Permaneció en silencio durante algunos minutos, pero al fin reunió todo su valor, y preguntó si Arabella estaba en el condado de Kent.

—No, no, respondió Ben con malignidad. Yo creí que la casa de Mr. Wardle no era conveniente para una joven caprichosa. Así es que como soy su protector natural y su tutor, puestoque nuestros padres han muerto, la he llevado á pasar unos meses en casa de una vieja tia. Espero que esto la curará. Si no lo consigo, la llevaré al extranjero por unos meses, y verémos entonces.

—Y... y... ¿la tia vive en Bristol? balbució Mr. Winkle.

—No, no, en Bristol no, respondió Ben. Allá, pero aquí viene Rob. ¡Chiton! ni una palabra.

Aunque esta conversacion fué muy corta, produjo en Mr. Winkle la ansiedad mas viva. El afecto sospechado por Winkle agitaba su corazón. ¿Seria él el objeto de aquel afecto? ¿La seductora Arabella habia desdeñado por él al espiritual Rob? ¿ó tenían los dos un rival preferido? Se decidió á verla, cualquiera cosa que sucediera. Pero aquí se siguió una objecion insuperable, porque si la esplicacion dada por Ben con esta palabra allá queria decir tres millas, ó treinta millas, ó trescientas millas, Mr. Winkle no podia conjeturarla. Por lo demás, no tuvo tiempo de seguir pensando en su amor, porque Rob trajo un pastel, del cual se le suplicó tomase una parte. Una mujer puso el mantel. La madre del joven de la librea gris trajo un tercer cuchillo y un tercer tenedor (porque el

Lo agradable de esta bebida, sus preciosos efectos como laxante eficaz, sin causar la menor irritación en el tubo intestinal, y sobre todo las magníficas curaciones que produce su frecuente uso en las personas que padecen de exceso ó alteración de los humores biliosos, la hacen preferible á todas las demás conocidas, como lo atestigua el inmenso consumo que de ella se hace, desde que el Doctor Simon la dió á conocer en España.

Para poner al corriente á nuestros lectores de las ventajas de este nuevo producto farmacéutico, bastará reproducir en parte lo que en la *Gaceta Médica* publicó un afortunado facultativo de esta Corte. Después de lamentar la repugnancia que inspiran los purgantes en general, y más todavía la necesidad que hay, para evitarla, de sustituirlos con pastillas confeccionadas con drásticos. á trueque de reducir la masa de la:

«Pues bien, todos estos males evita, todos estos inconvenientes aleja la limonada de citrato de magnesia. De hermoso color y transparencia, que la asemejan á una naranjada común, de agradableísimo sabor, que la hace confundir con una de esas bebidas preparadas para recreo, su acción es tan segura como pronta, y no se sabe si alabar más la suavidad del gusto ó la de su modo de obrar. Sin ocasionar el más leve peso en el estómago, ni el menor asomo de dolor en todo el conducto intestinal, produce fáciles y abundantes deposiciones, cual ningún otro laxante; y es tal la facilidad con que se presta el enfermo á tomar el medicamento, que con frecuencia piden los niños más, apenas acaban de apurar la primera dosis.»

El precio de cada botella es de 8 rs. vn., y lo mismo el de cada frasco de polvos preparados para hacerla. Estos polvos, que se conservan indefinidamente, son los que se mandan á provincias, y tienen, sobre la limonada ya hecha, la ventaja de hacerla gaseosa con solo disolverlos dentro de una botella tapada. Para más esplicaciones dirigirse á su laboratorio, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

PÍLDORAS BLANCARD.

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE.

Aprobadas por la Academia de medicina de París.—Autorizadas por el consejo medical de San Petersburgo.—Experimentadas en los hospitales de Francia, Bélgica, Irlanda y Turquía, etc.

Menciones honoríficas en las exposiciones universales de Nueva-York 1853 y París 1855.

Ultimamente aprobadas de nuevo por la alta comisión médica, encargada de redactar el nuevo Codex francés. Estas píldoras ocupan ahora un lugar importante en la terapéutica. Participando de las propiedades del yodo y del hierro, convienen principalmente en las numerosas afecciones ocasionadas por la cachexia escrofulosa (infartos de los ganglios, humores frios, caries de los huesos, etc.) la *clorosis* (colores pálidos), la *leucorrea* (pérdidas blancas), la *anemia*, la *tisis* en su principio, etc.; estimulan el organismo y fortifican las constituciones *linfáticas*, *débiles* ó *declivadas*.

N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de la fuerza y autenticidad de las verdaderas píldoras Blancard, exigir nuestro sello de plata reactivo y nuestra firma presente puesta al fin de una etiqueta verde.—Desconfiarse de las falsificaciones.

Venta por mayor y menor, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.—En París, rue Bonaparte, 40.



AGUA DE COLONIA SUPERIOR MEDICINAL.

Sirve para los dolores reumáticos, calambres, etc., y tambien para llamar el calor á la piel.

Se vende á 8 rs. el frasco en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, n.º 3.—Madrid.

ANUNCIOS.

ENFERMEADES CONTAGIOSAS, VICIOS DE LA SANGRE, HÉRPES.



Curacion rápida y segura de las enfermedades primitivas ó constitucionales de ambos sexos por los bizcochos depurativos del Dr. Ollivier de Paris. En este medicamento

atractable y comodo, los principios activos estan quimicamente combinados con la sustancia nutritiva, lo cual permite su fácil digestion y su circulacion hasta las estremidades de las fibras orgánicas, en donde destruye la causa misma del mal, produciendo así una curacion radical. Este resultado importante que caracteriza exclusivamente el metodo llamado *alimento* del Dr. Ollivier, no puede obtenerse por otro medicamento alguno bajo las formas farmacéuticas ordinarias. Después de cuatro años de ensayos públicos repetidos, coronados con los más felices resultados, los bizcochos Ollivier han sido aprobados por la Academia Imperial de Medicina, y autorizado por el gobierno, designándose al Dr. Ollivier una recompensa de 24,000 francos.—Los bizcochos se emplean contra todas las enfermedades que resulten de un vicio de la sangre ó de la acritud de los humores. Cura sobre todo con rapidez las enfermedades secretas, los herpes, las escrófulas, sea cual fuere su gravedad, forma ó antigüedad. Los accidentes que de ellos resultan en la boca, en las narices, en los ojos, en los oidos; los dolores reumáticos, el picor y las manchas encarnadas en la cara.—En París, rue Fernelle, número 12. Consultas gratis, por medio de cartas franqueadas.

Los bizcochos de Ollivier se venden solo en cajas de hojalata, conteniendo 52 bizcochos, y en medias cajas de 25. Rotunditas de una faja de papel amarillo que lleva la firma Ollivier en tinta encarnada, por encima de esta firma está colocado el timbre imperial francés. Los bizcochos que se presentan bajo otra forma deben rechazarse como falsos.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

BANOS

MINERO-MEDICINALES DE QUINTO, PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Temporada desde 1.º de Junio hasta fin de Setiembre.

Elegancia, comodidad, economía y bienestar para todas las clases.

Son útiles como depurativos, contra las afecciones humorales y sobre todo los males secretos, las afecciones del aparato digestivo y urinario, etc.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

Véase el folleto, que se facilitará calle de San Mateo, 8.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cascara amarga

DE J. P. LAROZE,

FARMACEUTICO EN PARÍS.

El estado líquido es el único bajo el cual el hierro es fácilmente asimilado sin producir perturbaciones, y en tal concepto es preferible á las píldoras, á las gageas, etc.

Su acción tónica debida al hierro, antipeptica debida á la cascara amarga, y fusible debida á la corteza de naranja, hacen de este producto el mejor reconstituyente de los temperamentos debilitados y el más seguro auxiliar del aceite de hígado de bacalao, puesto que tiene como salvo conducto el jarabe de cortezas de naranjas amargas, tan generalmente apreciado para la curacion de los males del estómago, digestiones pesadas, falta de apetito, etc.

Fabrica y punto de expedicion, maison J. P. Laroze, rue de Lions-St-Paul, 2, París.

Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, 3, Madrid.

Depósitos. Madrid, Borrell hermanos; Saavedra; Moreno Miguel.—Barcelona, Ramon Cuyas, calle de la Llauder, 4; Borrell hermanos; Gomez y Fortuny.—Alicante, Hernandez.—Cádiz, Tacón.—Valencia, Miguel Domingo y Boncal, y en casa de los principales farmacéuticos.

Depósitos. Madrid, Borrell hermanos; Saavedra; Moreno Miguel.—Barcelona, Ramon Cuyas, calle de la Llauder, 4; Borrell hermanos; Gomez y Fortuny.—Alicante, Hernandez.—Cádiz, Tacón.—Valencia, Miguel Domingo y Boncal, y en casa de los principales farmacéuticos.

Depósitos. Madrid, Borrell hermanos; Saavedra; Moreno Miguel.—Barcelona, Ramon Cuyas, calle de la Llauder, 4; Borrell hermanos; Gomez y Fortuny.—Alicante, Hernandez.—Cádiz, Tacón.—Valencia, Miguel Domingo y Boncal, y en casa de los principales farmacéuticos.

Depósitos. Madrid, Borrell hermanos; Saavedra; Moreno Miguel.—Barcelona, Ramon Cuyas, calle de la Llauder, 4; Borrell hermanos; Gomez y Fortuny.—Alicante, Hernandez.—Cádiz, Tacón.—Valencia, Miguel Domingo y Boncal, y en casa de los principales farmacéuticos.

Depósitos. Madrid, Borrell hermanos; Saavedra; Moreno Miguel.—Barcelona, Ramon Cuyas, calle de la Llauder, 4; Borrell hermanos; Gomez y Fortuny.—Alicante, Hernandez.—Cádiz, Tacón.—Valencia, Miguel Domingo y Boncal, y en casa de los principales farmacéuticos.

Depósitos. Madrid, Borrell hermanos; Saavedra; Moreno Miguel.—Barcelona, Ramon Cuyas, calle de la Llauder, 4; Borrell hermanos; Gomez y Fortuny.—Alicante, Hernandez.—Cádiz, Tacón.—Valencia, Miguel Domingo y Boncal, y en casa de los principales farmacéuticos.

Depósitos. Madrid, Borrell hermanos; Saavedra; Moreno Miguel.—Barcelona, Ramon Cuyas, calle de la Llauder, 4; Borrell hermanos; Gomez y Fortuny.—Alicante, Hernandez.—Cádiz, Tacón.—Valencia, Miguel Domingo y Boncal, y en casa de los principales farmacéuticos.

Depósitos. Madrid, Borrell hermanos; Saavedra; Moreno Miguel.—Barcelona, Ramon Cuyas, calle de la Llauder, 4; Borrell hermanos; Gomez y Fortuny.—Alicante, Hernandez.—Cádiz, Tacón.—Valencia, Miguel Domingo y Boncal, y en casa de los principales farmacéuticos.

Depósitos. Madrid, Borrell hermanos; Saavedra; Moreno Miguel.—Barcelona, Ramon Cuyas, calle de la Llauder, 4; Borrell hermanos; Gomez y Fortuny.—Alicante, Hernandez.—Cádiz, Tacón.—Valencia, Miguel Domingo y Boncal, y en casa de los principales farmacéuticos.

Depósitos. Madrid, Borrell hermanos; Saavedra; Moreno Miguel.—Barcelona, Ramon Cuyas, calle de la Llauder, 4; Borrell hermanos; Gomez y Fortuny.—Alicante, Hernandez.—Cádiz, Tacón.—Valencia, Miguel Domingo y Boncal, y en casa de los principales farmacéuticos.

Depósitos. Madrid, Borrell hermanos; Saavedra; Moreno Miguel.—Barcelona, Ramon Cuyas, calle de la Llauder, 4; Borrell hermanos; Gomez y Fortuny.—Alicante, Hernandez.—Cádiz, Tacón.—Valencia, Miguel Domingo y Boncal, y en casa de los principales farmacéuticos.

Depósitos. Madrid, Borrell hermanos; Saavedra; Moreno Miguel.—Barcelona, Ramon Cuyas, calle de la Llauder, 4; Borrell hermanos; Gomez y Fortuny.—Alicante, Hernandez.—Cádiz, Tacón.—Valencia, Miguel Domingo y Boncal, y en casa de los principales farmacéuticos.

Depósitos. Madrid, Borrell hermanos; Saavedra; Moreno Miguel